

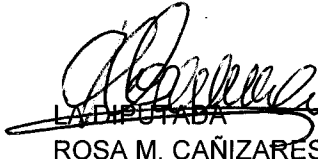
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


D^a. M. LUISA CARCEDO ROCES, D^a ROSA M^a CAÑIZARES CABEZAS y D. ANTONIO RAMÓN M. TREVÍN LOMBAN, Diputados por Asturias, y D^a. LAURA SEARA SOBRADO, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántas familias de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias han solicitado la nueva ayuda aprobada por el Gobierno de cheque familiar de 100 euros/mes, incorporada como deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)?
2. De las deducciones concedidas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, ¿cuántas alcanzan la cuantía máxima de 100 euros/mes?
3. ¿Cuántas familias monoparentales con dos hijos y perceptores de prestaciones por desempleo o de pensiones de los regímenes públicos de previsión social y asimilados que formen parte de una familia numerosa, o que tengan a su cargo ascendientes o descendientes discapacitados han solicitado las ayudas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?
4. ¿Cuántas familias que no declaran IRPF y están en situación de vulnerabilidad social no pueden solicitar las nuevas ayudas familiares del Gobierno en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de julio de 2015.


LA DIPUTADA
M. LUISA CARCEDO ROCES


LA DIPUTADA
ROSA M. CAÑIZARES CABEZAS


EL DIPUTADO
ANTONIO R. M. TREVÍN LOMBÁN


LA DIPUTADA
LAURA CARMEN SEARA SOBRADO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
135-20-101-92-111/ejl

C
•
D
I
P

2
0
4
1
6
2

2
9
0
7
1
5

1
2
:
1
4